

La fórmula **TRIPLE A** del Control Interno

A

Autoregulación

Facultad que tiene toda la institución para reglamentar y evaluar sus procesos y tareas con la finalidad de mejorar y hacer más transparente sus acciones.

A

Autogestión

Competencia que tiene la institución para interpretar, coordinar y desarrollar la correcta gestión administrativa delegada por la Constitución o las Normas Legales.

A

Autocontrol

Capacidad de evaluar nuestro trabajo, valorarlo y aplicar correcciones para mejorar procesos, tareas o acciones.

► Roles

Todas las entidades públicas están en obligación de implementar su Sistema de Control Interno. Todos jugamos un rol importante al efectuar el control y debemos ser responsables de reportar problemas de operaciones, del incumplimiento al código de conducta o a las políticas de nuestra institución.

► Beneficios



PROMUEVE Y OPTIMIZA LA EFICIENCIA, EFICACIA Y TRANSPARENCIA DE NUESTRO TRABAJO.



NOS PERMITE CONTAR CON INFORMACIÓN CONFIABLE EN EL MOMENTO QUE LO NECESITAMOS.



PERMITE EL CUMPLIMIENTO EXACTO DE LAS NORMAS.



CUIDA LOS RECURSOS Y BIENES DEL ESTADO QUE SE NOS HAN CONFIADO.



FOMENTA LA PRÁCTICA DE VALORES QUE NOS AYUDAN A CRECER COMO PERSONAS Y PROFESIONALES.



NOS FACILITA UNA RENDICIÓN TRANSPARENTE Y CLARA DE NUESTRAS CUENTAS.

Conoce qué es el **CONTROL INTERNO**

Nos permite identificar y prevenir riesgos, irregularidades y actos de corrupción. Con ello, hacemos que la gestión pública sea más eficiente y transparente para brindar mejores servicios a los ciudadanos.

► Objetivos

- ◆ Evitar y prevenir riesgos de pérdidas o consecuencias negativas.
- ◆ Facilita el acceso a la disponibilidad de información para poder realizar una buena rendición de cuentas.
- ◆ Busca cumplir con las normas, leyes y reglamentos ya que promueven el respeto de ellas.

BENEFICIOS DEL CONTROL INTERNO



EL ALCANCE DE
OBJETIVOS Y METAS
DE FORMA EFICIENTE



LA PRÁCTICA DE
LOS VALORES EN
LA EMPRESA



EL CUMPLIMIENTO
DE LAS NORMAS



UNA EFECTIVA
RENDICIÓN DE
CUENTAS



LA PROTECCIÓN
DE LOS RECURSOS
Y BIENES DE LA
INSTITUCIÓN



LA GESTIÓN DE
INFORMACIÓN
CONFIABLE Y
OPORTUNA



UNA CULTURA DE
PREVENCIÓN FRENTE
A RIESGOS OPERATIVOS



LA REDUCCIÓN DE
RIESGOS DE ACTOS
DE CORRUPCIÓN




LA TRANSPARENCIA
EN LOS PROCESOS




1 
SUSCRIBIR ACTA
DE COMPROMISO

2 
CONFORMAR
COMITÉ DE
CONTROL INTERNO

3 
SENSIBILIZAR Y
CAPACITAR EN
CONTROL INTERNO


4 
ELABORAR EL
PROGRAMA DE TRABAJO
PARA REALIZAR EL
DIAGNÓSTICO DEL SCI


5 
REALIZAR EL
DIAGNÓSTICO
DEL SCI

6 
ELABORAR EL PLAN DE
TRABAJO CON BASE EN
LOS RESULTADOS DEL
DIAGNÓSTICO DEL SCI

10 
RETROALIMENTAR
EL PROCESO PARA
LA MEJORA
CONTÍNUA DEL SCI

9 
ELABORAR UN
INFORME FINAL

8 
ELABORAR REPORTES
DE EVALUACIÓN
RESPECTO A LA
IMPLEMENTACIÓN
DEL SCI

7 
EJECUTAR
LAS ACCIONES
DEFINIDAS EN EL
PLAN DE TRABAJO

10 PASOS PARA IMPLEMENTAR EL SISTEMA CONTROL INTERNO

ANTÍDOTO CONTRA LA CORRUPCIÓN

El **Control Interno** es el antídoto que nos permite identificar y prevenir riesgos en nuestras labores diarias haciendo nuestro trabajo más eficiente y ayudándonos a brindarle mejores servicios a los ciudadanos.

Ventajas de tener **Control Interno**:



PROTEGE LOS
RECURSOS Y BIENES
DE LA INSTITUCIÓN



REDUCE LOS
RIESGO DE
CORRUPCIÓN



CONTRIBUYE AL
LOGRO DE LOS
OBJETIVOS Y METAS
INSTITUCIONALES

CONTROL INTERNO

NOS AYUDA A BRINDAR MEJORES SERVICIOS